



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TRABAJO DE INVESTIGACION

**NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA DE LOS
CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE JAÉN-2018.**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO PROFESIONAL
DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

Autora:

Vásquez Alarcón Kely Vanesa

ORCID:0000-0001-9374-2414

Asesora:

Dra. Calvanapón Alva Flor Alicia

ORCID:0000-0003-2721-2698

Línea de Investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel – Perú

2020

RESUMEN

La presente investigación, tiene como objetivo determinar el nivel de Cultura tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial de Jaén-2018, investigación aplicada de nivel descriptivo de diseño no experimental transversal, porque se recogió información en un solo periodo de tiempo, sin manipular variable alguna, describiéndose tal cual se dieron los hechos utilizando teorías que dieron el soporte necesario. La población estuvo conformada por 21,998 contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Jaén, con una muestra de 378 contribuyentes de la provincia de Jaén. Para recolectar los datos se utilizó la técnica de la encuesta. Finalmente se puede observar que con respecto al objetivo general se aplicó una encuesta a los contribuyentes para identificar el nivel de cultura tributaria dando respuesta a que existe un nivel bajo de cultura tributaria con un porcentaje de 63.49% de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Jaén, es decir no tienen conocimientos tributarios, por lo tanto no pagan sus tributos.

Palabras clave: Cultura, tributacion,contribuyente

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine the level of Tax Culture of the taxpayers of the Provincial Municipality of Jaén-2018, applied research of descriptive level of non-experimental cross-sectional design, because information was collected in a single period of time, without manipulating variable some, describing as they were the facts using theories that gave the necessary support. The population consisted of 21,998 taxpayers of the Provincial Municipality of Jaén, with a sample of 378 taxpayers from the province of Jaén. The survey technique was used to collect the data. Finally, it can be observed that with respect to the general objective, a taxpayer survey was applied to identify the level of tax culture, responding to the fact that there is a low level of tax culture with a percentage of 63.49% of the taxpayers of the Provincial Municipality of Jaén, that is, they have no tax knowledge, therefore they do not pay their taxes.

Keyword: Culture, taxation, taxpayer.

INDICE

RESUMEN.....	ii
ABSTRACT.....	iii
INDICE.....	iv
INDICE DE TABLAS.....	v
I.INTRODUCCION.....	7
1.1. Realidad problemática.....	8
1.2. Trabajos previos.....	10
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	13
1.4. Formulación del problema.....	14
1.5. Justificación e importación del estudio.....	14
1.6. Objetivos.....	15
1.7. Limitaciones.....	15
II. MATERIAL Y METODO.....	16
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	17
2.2. Población y muestra.....	18
2.3. Variables, Operacionalización.....	19
2.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos.....	20
2.5. Procedimientos de análisis d datos.....	21
III.RESULTADOS.....	22
3.1. Tablas y figuras.....	23
3.2. Discusiones.....	27
IV. CONCLUSIONES-RECOMENDACIONES.....	29
5.1. Conclusiones.....	29
5.2. Recomendaciones.....	30
V. REFERENCIAS.....	31
ANEXOS.....	33

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de las variables.....	13
Tabla 2. Estabilidad y fiabilidad de la cultura tributaria.....	24
Tabla 3. Nivel de la conciencia tributaria	26
Tabla 4. Identificar el nivel de la de educación tributaria.....	27
Tabla5. Identificar la difusión orientación tributaria.....	28
Tabla 6. Nivel de cultura tributaria.....	29

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Nivel de conciencia tributaria.....	26
Figura 2. Nivel de educación cívica tributaria.....	27
Figura 3. Nivel de difusión y orientación.....	28
Figura 4. Nivel de cultura tributaria.....	29
Figura 5. Plaza de armas Jaén	42
Figura 6. Municipalidad Provincial de Jaé.....	42

I.INTRODUCCION

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad problemática.

1.1.1. Internacional

Este autor nos habla que México atraviesa desde hace ya varios años una grave crisis económica y los ingresos fundamentales son una parte fundamental de esta crisis, suceso fueron un país petrolero y no una nación tributaria, “es decir que nunca se preocuparon por enseñar una sociedad en contribuir y después exigir la contribución de los recursos en gastos públicos”. El sistema educativo requiere que educamos al cívico desde lo básico que entiendan el por qué y para qué de los impuestos. Salazar (2019).

La finalidad de esta investigación es esparzar las estrategias planteadas desde la academia a través de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal NAF, para difundir la cultura tributaria responsable y voluntaria hacia las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad en sectores vulnerables como: “asociaciones de cafetaleros, adjudicatarios de los centros comerciales, artesanas de cerámica, asociaciones de la Mancomunidad Bosque Seco y de las Juntas Parroquiales de la Provincia de Loja”, estos lugares carecen de conocimientos en parte tributaria y desarrollan sus actividades de manera empírica ya que no les permite determinar una buena rentabilidad de sus productos propios de su localidad que elaboran porque no cuentan con documentos de los resultados económicos, estos sectores requieren de atención prioritaria así como también la academia, el objetivo principal es involucrar a estudiantes y docentes para fortalecer sus conocimientos en tributación, la metodología utilizada es de tipo exploratorio-descriptivo, se aplicó las técnicas de la encuesta y trabajo de campo, con un enfoque cuantitativos como el cálculo de frecuencias. “Se concluye que para fomentar la cultura tributaria se requiere de un trabajo conjunto entre la administración tributaria, la academia y la sociedad”. (Yaguache, Pardo & Espejo, 2018, pp.145-152).

1.1.2. Nacional

El sistema tributario en nuestro país es un sistema injusto que permite a un grupo de privilegiados tributar poco y a su vez disfrute de beneficios injustificados. Por otro lado, es un sistema que cobra muy poco actualmente nuestra presión tributaria según el MEF es del 13% del PBI. Existen tres problemas del sistema tributario peruano: el primer problema que el nivel de recaudación es insuficiente que abarca el 13% del PBI según el MEF para el año 2018, es decir es muy reducido su crecimiento económico, a comparación de la OCDE dicha organización ha comentado que la recaudación en el Perú es inaceptablemente baja y no permite tener un buen desarrollo económico. (2018, párr.10). El segundo es “Incompleto” que consiste que el sistema tributario actual no cubre a toda la economía, porque aún existen sectores que no tributan o tributan a medias y no son fiscalizados o se esconden en el incumplimiento, la baja tributación no solo es parte de la informalidad sino también de la evasión (Ilegal) y elusión (mecanismos legales). (2018, párr.13).El tercer problema es “Inequitativo que el sistema tributario no garantiza que quienes más tengan tributen más, en parte por el desbalance entre impuestos directos e indirectos”. Concluye que “Ante este poco alentador diagnóstico de nuestro sistema tributario, es pertinente realizar reformas que no solo sean de carácter técnico sino político donde prime el principio de justicia tributaria”. Chullunquía (2018, párr.1-10-13-14).

“Hoy en día en el Perú la recaudación de tributos es baja, por ese motivo la Sunat se encuentra organizando diferentes talleres de cultura tributaria con las instituciones educativas, universidades, para fomentar la cultura en temas tributarios”. Por lo tanto Sunat organizó el “Taller Internacional: Innovación Social en los NAF” en Cusco. En este espacio académico participaron representantes de las administraciones tributarias de Brasil, México, Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, entre otros países latinoamericanos, compartiendo experiencias innovadoras y el impacto social de sus Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF, que se logró promover la conciencia y la cultura tributaria en los jóvenes de las universidades e institutos, son ellos nuestros mejores aliados para lograr que las nuevas generaciones conozcan acerca del presupuesto público, temas de tributación y de comercio exterior”, manifestó Claudia Suarez jefa de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - Sunat. “Que al concluir la capacitación, los alumnos puedan implementar, a través de sus centros de estudios, un servicio gratuito de orientación en temas tributarios y

aduaneros, beneficiando con este servicio a emprendedores, empresarios de pequeñas empresas, poblaciones vulnerables y ciudadanía”. Según SUNAT (2019)

1.1.3. Local

La Provincia de Jaén es una de las trece provincias que conforman el departamento de Cajamarca, por lo tanto en cuanto a cultura tributaria es muy baja en la Municipalidad Provincial de Jaén, debido a la falta de conciencia tributaria de los contribuyentes, por otro lado la municipalidad últimamente ha hecho esfuerzos por contrarrestar esta situación ofreciendo determinadas actividades para que los contribuyentes puedan cumplir con esta obligación de pagar sus tributos sin embargo, esto no ha sido suficientemente porque no se llega a alcanzar el dinero presupuestado eso se debe a la falta de cultura tributaria

1.2. Trabajos previos.

1.2.1. Internacional.

Camacho y Patarroyo (2017), en su investigación titulada “Cultura tributaria en la ciudad de Colombia”. Tiene como Objetivo “Estudiar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en la ciudad de Colombia” (p.10). Esta investigación es exploratoria ya que la información encontrada en Colombia que permite tener una percepción más clara del perfil del contribuyente y su manera de ver la obligación como ciudadano (p.25), durante el proceso de la investigación tuvo un enfoque cualitativo” (p.26), de diseño no experimental (p.27), como técnica utilizo el análisis documental que permitió identificar las posibles causas por las cuales el contribuyente no realiza de una forma adecuada sus obligaciones ante el estado (p.30) . “La cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental que favorece al estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político, y en cuanto a la tributación es uno de los componentes indispensables que permiten tener un desarrollo de la cultura tributaria”. (p.42).

Ortiz (2018) “Cultura tributaria en Colombia” Tiene como objetivo “Distinguir el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia” como metodología

utilizo “enfoque cuantitativo y tipo diseño no experimental y la técnica análisis documental” (p.28).Concluye “La cultura es un instrumento fundamental que le permite al Estado generar un crecimiento económico, que el contribuyente frente a la tributación es una de los elementos indispensables que permiten tener un progreso de la cultura tributaria”. (p.42).

Jara (2016) En su investigación “Cultura tributaria fiscal que busca del cumplimiento voluntario”. El objetivo del estudio fue “Impulsar una Administración Tributaria competente, moderna, profesional, transparente en la relación con la sociedad es el objetivo general del SRI” (p.22), el tipo de estudio es el inductivo descriptivo, con un enfoque cualitativo y cuantitativo (p.45), como técnica se empleó la encuesta e instrumento el cuestionario, con una población de 23,038 contribuyentes, con una muestra de 150 contribuyentes (p.48). Concluye “La cultura tributaria existente en los comerciantes de la ciudad de Cuenca, está directamente relacionada con el grado de conocimientos que tienen respecto a la retribución que reciben por el pago de los tributos”. (p.97).

1.2.2. Nacional.

Torres (2018).El presente estudio titulado “Caracterización de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado de la ciudad de Puno, 2018”, objetivo es “Determinar la caracterización de la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Puno, 2018.” (p.15), el estudio es de tipo descriptivo, el diseño es transversal, prospectivo y observaciona, con un enfoque cuantitativo (p.36), la técnica que se utilizó en la investigación es la encuesta y cuestionario dirigida a la población de estudio, el análisis es estadístico a través de tablas de frecuencia (pp.40-41), la población estará conformada por los comerciantes del Mercado, durante el periodo 2018 y con una muestra de 145 comerciantes (pp.38-39).Concluye “Que los comerciantes, en conocimientos es limitada, participación, motivaciones y propuestas; tampoco existe participación de los comerciantes por voluntad propia ponerse de

acuerdo en la importancia de pagar impuestos, los representantes no tienen acuerdos para entablar convenios con la SUNAT”. (p.77).

María del Socorro de Huanchaco con una muestra de 30 comerciantes (p.15), por lo tanto utilizo como técnica la encuesta, como instrumento el cuestionario (p.15).Concluye “Se ha propuesto un programa de implementación de estrategias para mejorar la cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, y así poder enriquecer su conocimiento tributario y disminuir la desmotivación que sienten los comerciantes para cumplir con sus obligaciones tributarias”. (p.30).

1.2.3. Local

Neyra (2019). En su investigación titulada “Cultura tributaria de los contribuyentes del distrito de Bellavista, Jaén - 2019”, tiene como objetivo general “Determinar la cultura tributaria del contribuyente del distrito de Bellavista 2019” (p.15), su metodología con un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, diseño no experimental (p.17), con una población de 9093 contribuyentes con una muestra compuesta de 300 contribuyentes del distrito de Bellavista. (p.18) como técnica utilizo la encuesta y como instrumento el cuestionario. (p.21).

La recaudación actual de impuestos en la Municipalidad de Bellavista, Jaén se pudo determinar que el 72% de los contribuyentes conocen la importancia que tiene el pago de sus tributos municipales; sin embargo, lo estiman como excesivo un 32%, existiendo un 34% que existe disconformidad por el cobro de impuestos. Por lo tanto se determina que a pesar que los encuestados saben que el pago de sus impuestos es importante no están de acuerdo con el cobro, ya que lo consideran muy alto y además no saben el destino de éstos ya que no se traducen en obras. (p.37).

Tineo (2019). En su investigación titulada “Cultura tributaria de los contribuyentes del distrito de Chiclayo, 2018”, tiene como objetivo general “Determinar la cultura tributaria de los contribuyentes del distrito de Chiclayo, 2018.” (p.26),su metodología de tipo descriptivo, diseño no experimental (p.27), con una población de 70,000 contribuyentes con una muestra compuesta de 382 contribuyentes del distrito de Chiclayo (pp.27-28),como técnica utilizo la encuesta y como instrumento el cuestionario (p.30). Concluye“que se pudo determinar que la mayor parte de los

contribuyentes encuestados indicaron su conocimiento acerca de la cultura tributaria, el calificativo de los encuestados fue bueno y está representado por un 56.3%”.(Pp.45-46).

1.3. Teorías relacionadas al tema.

Cultura tributaria.

“La Cultura Tributaria se entiende como el conjunto de valores, creencias y actitudes, compartidos por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales”. (Ledezma, 2018, párr.1)

Es definida como una conducta de cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de la ética personal, el respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes (Vallaso,2019, párr.1)

Dimensiones de la cultura tributaria

A. Conciencia tributaria

La conciencia tributaria; es la interiorización en los individuos de los deberes tributarios fijados por las leyes, para cumplirlos de una manera voluntaria, conociendo que su cumplimiento acarreará un beneficio común para la sociedad la cual ellos están insertados (Alva, 2010, p.73)

En efecto, creemos que la idea de cultura tributaria parte de la formación de una conciencia tributaria, que debe nacer desde el colegio, impartándose nociones mínimas de lo impositivo a los jóvenes, quienes suelen estar ya desde muy temprana edad con la idea de un negocio, y deben ser orientados para cumplir adecuadamente con sus deberes, bajo un aporte ético y responsable. Una educación con simplicidad de mensaje, pero con un potente direccionamiento a crear ciudadanos de nueva estirpe, formales y vigilantes del cuidado ético (Valloso, 2019, párr.3).

Tener conciencia tributaria es la interiorización en los ciudadanos de las obligaciones, de los deberes que tienen, de participar en el sostenimiento de los gastos públicos, a través de su contribución tributaria. (Bonell, 2015, p.504).

B. Educación cívico-tributaria.

“La educación fiscal tiene como objetivo transmitir ideas, valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarios a las conductas defraudadoras. Su finalidad no es tanto facilitar contenidos académicos, sino contenidos morales. La educación fiscal deba tratarse en el aula como un tema de responsabilidad ciudadana”. (Caballero, 2018, párr.6).

C. Difusión y orientación tributaria.

“la cultura ciudadana es un grupo de programas y proyectos dirigidos a mejorar las condiciones del convivir del ciudadano mediante un cambio de conducta consiente, a través de un cambio voluntario de hábitos y creencias de la sociedad”. (Roca, 2009, p.68).

1.4. Formulación del problema

¿Qué nivel de cultura tributaria tienen los contribuyentes de la Municipalidad provincial de Jaén-2018?

1.5. Justificación e importación del estudio

Considerando lo indicado por Hernández, Fernández y Baptista (2014, pp.39-40) que indican:

Conveniente. “la investigación busca mediante conceptos, normativa, leyes y doctrinas de tributación brindar posibles soluciones para reducir la informalidad y aumentar la cultura tributaria por medio de charlas a los contribuyentes de la provincia de Jaén”.

Relevancia social. “los beneficiarios de este proyecto es la Municipalidad provincial de Jaén ya que se busca erradicar las actividades ilegales, como la evasión tributaria y la piratería de los comerciantes y ciudadanos”.

Implicaciones prácticas. “ayudará a culturizar a los contribuyentes para que cumplan como el pago de su impuesto de sus tributos, debido al cumplimiento ayudara construir otras prácticas, carreteras, construcción de hospitales, etc.”.

Valor teórico. “sirve como base para realizar otros estudios referentes al tema realizado, brindando conocimientos y bases teóricas que pueden ser utilizados como antecedentes de investigación, tanto a nivel local, como nacional”.

Utilidad metodológica. “para aquellos investigadores que realicen estudios con variables casi similares o iguales a esta investigación, les servirá como guía en la medición de esas variables, brindándoles un panorama más amplio en el desarrollo de su investigación”.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general.

Determinar el nivel de Cultura tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial de Jaén-2018.

1.6.2. Objetivos específicos

Identificar el nivel de la conciencia tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial de Jaén-2018.

Identificar el nivel de la educación tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial de Jaén-2018.

Identificar el nivel de difusión y orientación tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial de Jaén-2018.

1.7. Limitaciones.

Algunos de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Jaén no nos otorgaron la suficiente información debido a la falta de conocimientos tributarios.

II. MATERIAL Y METODO

II. MATERIALES Y METODOS

2.1. Tipo y diseño de investigación.

Tipo de investigación

“Investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. Según (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.80).

“Enfoque cuantitativo Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 4)

Diseño de investigación

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014). “Investigación no experimental estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (p.149).

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “Diseños transeccionales (transversales) Investigaciones que recopilan datos en un momento único” (p.151).

De la presente investigación el diseño es no experimental es el que se realiza sin manipular deliberada ninguna variable. Esta investigación es transversal porque los datos se recolectan en un solo momento.



En donde:

M: Muestra

Ox: Observación de la variable cultura tributaria

2.2. Población y muestra.

2.2.1. Población

La población en estudio estuvo constituida por 21,998 contribuyentes de la Municipalidad de Jaén en el periodo 2018.

2.2.2. Muestra

La muestra en estudio estuvo constituida por 378 contribuyentes de la Municipalidad de Jaén en el periodo 2018.

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)e^2 + Z^2pq}$$

Reemplazando valores:

$$n = \frac{21,998 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{(21,998 - 1)0.05^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 378 \text{ contribuyentes}$$

Donde:

Z= 1.96

N: Población

p: es la proporción de éxito, considerando para el estudio 0.5

q: es la proporción de no éxito, siendo para el estudio 0.5

e: Es el error muestral, siendo 0.05 para la investigación

La muestra total que se trabajara en esta presente investigación es de 378 contribuyentes pertenecientes a la ciudad de Jaén.

2.3. Variables, Operacionalización.

Tabla 1. Operacionalización de variables

variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Cultura tributaria	“La Cultura Tributaria se entiende como el conjunto de valores, creencias y actitudes, compartidos por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales”. (Ledezma, 2018)	La Variable fue medida mediante la técnica de la encuesta con un cuestionario De 10 Ítems que midió cada una de las dimensiones propuestas	Conciencia tributaria	Conocimiento tributario - Nivel de información - Nivel de conocimiento tributario - Conciencia en el pago	Ordinal
			Educación tributaria	Educación - Cursos tributarios - Nivel de educación - Programas de educación tributaria - Cumplimiento de pago	
			Difusión y orientación tributaria	Transparencia - Información de funcionarios - Charlas - Volantes	

2.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos.

Técnicas e instrumentos

a) Encuesta

En la presente investigación se utilizó como técnica la encuesta que nos permitió detectar una baja Cultura Tributaria en los contribuyentes, y una entrevista dirigida jefe del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincia de Jaén.

b) Instrumentos de recolección de datos.

En la presente investigación se utilizó como instrumento al cuestionario donde se determinó una baja cultura tributaria, y al mismo tiempo también una ficha de registro de datos al jefe del área de Administración tributaria en la Provincia de Jaén, donde se logró recolectar algunos datos.

c) Validez.

Por lo tanto, para conseguir la validez de los instrumentos aplicados en el presente estudio, se consultó la opinión de cinco (03) profesionales expertos en el área de tributación.

Criterio de jueces:

La validación de los instrumentos que se realizara, serán especialistas en tema y profesores de la universidad.

Profesional: Mg. Goicochea Rioja Jaime Giovanni.

Profesional: Mg. Perito contable Rojas Fernández José Valdemar.

Profesional: C.P.C. Lozano Herrera María Elvira.

d) Confiabilidad.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014)” Confiabilidad Grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (p.200).

De los resultados se obtuvo lo siguiente:

Tabla 2. Estabilidad de fiabilidad de la cultura tributaria

Alfa de crombrach	N de elementos
,834	10

De acuerdo al SPP 25 se obtuvo un Alfa de crombrach de 0.834 de un total de 10 elementos, que indica el nivel de confiabilidad es confiable.

2.5. Procedimientos de análisis d datos.

Se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Validación del instrumento (Juicio de expertos).
- Aplicación de la encuesta.
- Tabulación de datos en la hoja de Excel.
- Elaboración de tablas y gráficos.

III.RESULTADOS

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y figuras.

La encuesta se aplicó a los 378 contribuyentes de la Municipalidad distrital de Jaén

3.1.1. Nivel de la conciencia tributaria de los contribuyentes de la provincia de Jaén- 2018.

Tabla 3

Nivel de la conciencia tributaria

Conciencia tributaria	fi	hi
Bajo	233	61.64
Medio	93	24.60
Alto	52	13.76
Total	378	100%

Fuente: se aplicó el cuestionario a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Jaén

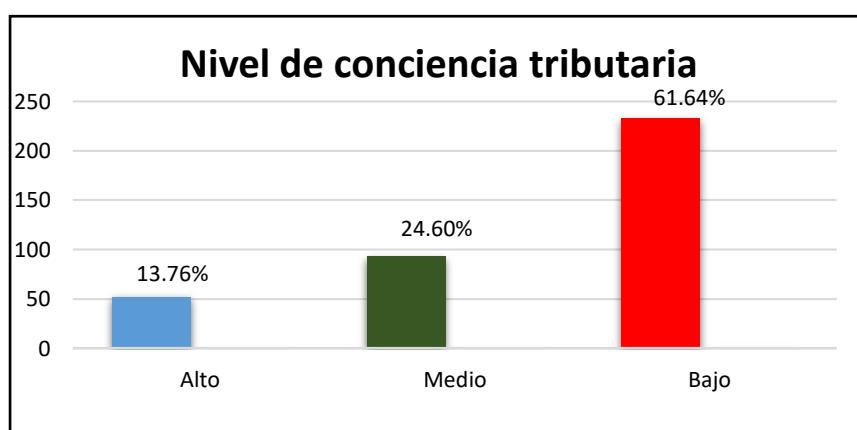


Figura 1. Nivel de conciencia tributaria

Interpretación: de la muestra de 378 contribuyentes encuestados el 61.64% no tienen una conciencia tributaria baja debido a la falta de conocimientos en temas tributarias, el 24.60% tienen una conciencia media eso significa que si tienen conciencia sobre los tributos pero no cancelan dichos tributos, el 13.76% si tienen conciencia tributaria y si cumplen con el pago de sus tributos municipales.

3.1.2. Identificar el nivel de la educación tributaria de los contribuyentes de la provincia de Jaén- 2018.

Tabla 4

Identificar el nivel de la educación tributaria

Educación cívica tributaria	fi	hi
Bajo	241	63.76
Medio	91	24.07
Alto	46	12.17
Total	378	100%

Fuente: se aplicó el cuestionario a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Jaén

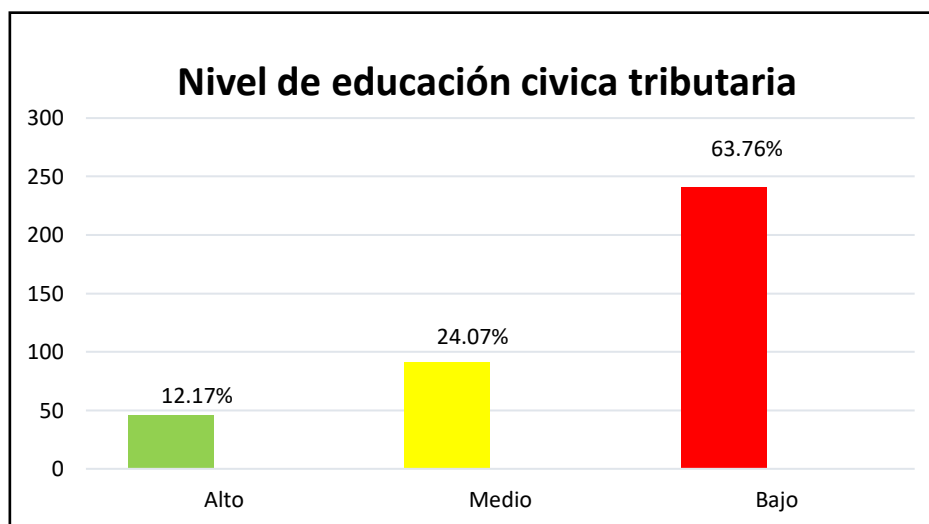


Figura 2. Nivel de educación cívica tributaria

Interpretación: de la muestra de 378 contribuyentes encuestados el 63.76% tienen una educación tributaria baja debido a la falta de cursos, talleres tributarios, el 24.07% tienen una educación media eso significa que si tienen conocimiento sobre los tributos pero no cancelan dichos tributos, el 13.76% si tienen conciencia tributaria pero o cumplen con el pago de sus tributos municipales.

3.1.3. Identificar la difusión y orientación tributaria de los contribuyentes de la provincia de Jaén-2018. Identificar la difusión y orientación tributaria de los contribuyentes de la provincia de Jaén-2018.

Tabla 5

Identificar la difusión y orientación tributaria

Difusion y orientacion tributaria	fi	hi
Bajo	243	64.29
Medio	77	20.37
Alto	58	15.34
Total	378	100%

Fuente: se aplicó el cuestionario a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Jaén

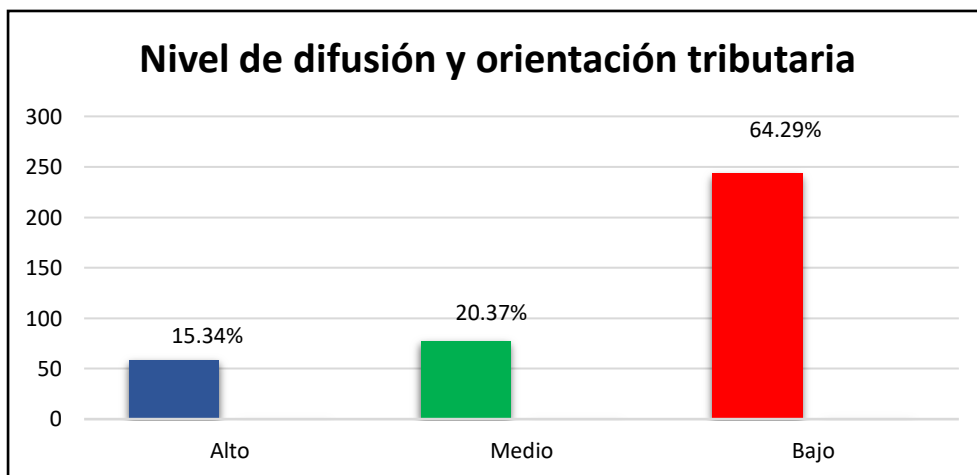


Figura 3. Nivel de difusión y orientación

Interpretación: de la muestra de 378 contribuyentes encuestados el 64.29% en cuanto a difusión y orientación tributaria los contribuyentes no reciben la información de manera adecuada, el 20.37% que si reciben la información pero lo ponen en práctica, el 15.34% si tienen orientación tributaria pero no cumplen con el pago de sus tributos municipales..

3.1.4. Nivel de cultura tributaria de los contribuyentes de la Provincia de Jaén.

Tabla 6
Nivel de cultura tributaria

Nivel	Fi	Hi
Alto	48	12.70%
Medio	93	24.60%
Bajo	237	62.70%
Total	378	100%

Fuente: se aplicó el cuestionario a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Jaén

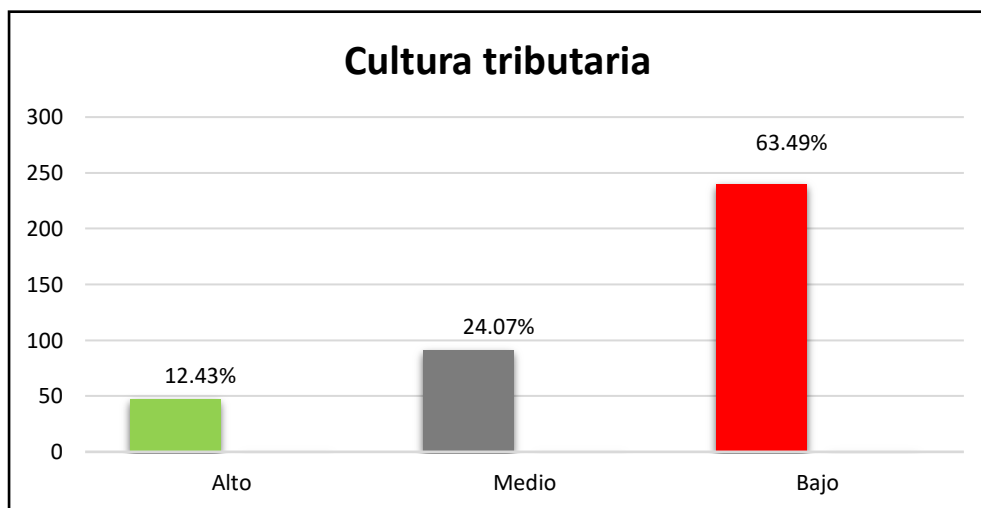


Figura 4. Nivel de cultura tributaria

Interpretación: de la muestra de 378 contribuyentes encuestados el 63.49% tienen una cultura tributaria baja debido a la falta de difusión, orientación en temas tributarios, el 24.07% tienen una cultura tributaria media eso significa que si tienen conocimiento sobre los tributos pero no cancelan dichos tributos, el 12.43% si tienen conciencia tributaria pero no cumplen con el pago de sus tributos municipales..

3.2. Discusiones

Al determinar el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Jaén se detectó que existe un nivel bajo con un 61.64% del total de contribuyentes encuestados.

El primer objetivo Identificar el nivel de la conciencia tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial de Jaén-2018, teniendo como resultado en la tabla 3.1. se evidencia un bajo nivel de tributaria tributaria representado en 378 contribuyentes evidenciándose en un porcentaje 61.64%.

de la encuesta aplicada y tiene concordancia con la investigación de Camacho y Patarroyo (2017), obtienen como objetivo “Analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia” donde se concluyó los resultados que la cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental que favorece al estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político, y en cuanto a la tributación es uno de los componentes indispensables que permiten tener un desarrollo de la cultura tributaria”.

Comentario,

Que al momento de identificar al objetivo general según Camacho y Patarroyo (2017), se determinado analizar el perfil del contribuyente, donde se logró determinar que la práctica de una buena cultura tributaria dan buenos resultados para el desarrollo económico de un país.

El segundo objetivo Identificar el nivel de la educación cívica tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial de Jaén-2018, tiene como resultados en tabla 3.2 que tiene el nivel de educación cívica tributaria es bajo, evidenciándose con un 63.76% como resultado de los 378 contribuyentes encuetados, como hacen mención el autor Neyra (2019, obtuvo tiene como objetivo general “Determinar la cultura tributaria del contribuyente del distrito de Bellavista 2019”, llegaron a la siguiente conclusión donde se determinó que el estado actual de la recaudación de arbitrios en la Municipalidad de Bellavista, Jaén se pudo determinar que el 72% de los contribuyentes saben la importancia que tiene el pago de sus tributos municipales; sin embargo, lo consideran como excesivo un 32%, existiendo un 34% que muestra su disconformidad por el cobro de impuestos municipales. Es por ello se determina que a pesar que los encuestados saben que el pago de sus impuestos es

importante no están de acuerdo con el cobro de estos ya que lo consideran muy alto y además no saben el destino de éstos ya que no se traducen en obras. La autora puede afirmar que la recaudación actual de arbitrios en la municipalidad distrital de Bellavista-Jaén, se observó que el 72% de los contribuyentes conocen sobre sus pagos, solo que no lo realizan porque lo creen que es muy excesivo, y además desconocen sobre temas tributarios.

El tercer objetivo fue Identificar el nivel de la difusión y orientación tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial de Jaén-2018, lo cual concuerda lo elaborado por el tesista Tineo (2019), obtuvo como objetivo general “Determinar la cultura tributaria de los contribuyentes del distrito de Chiclayo, 2018.” El cual concluyo con identificar la conciencia tributaria de los contribuyentes del distrito de Chiclayo, 2018.

De acuerdo con los resultados alcanzando, se pudo determinar que la mayor proporción de los contribuyentes encuestados indicaron sobre su conocimiento 46 acerca de la cultura tributaria, en el cual se determinó que el calificativo de los encuestados fue bueno y es representado por un 56.3%, es decir, que los ciudadanos tienen conocimiento sobre la necesidad del pago de tributos y el beneficio que genera a la ciudadanía.

Comentario que al momento de identificar los 02 objetivos específicos según la tesista Tineo (2019), existe una semejanza con mis objetivos ya planteados en mi trabajo de investigación, en cuanto a las dimensiones también se asemeja, por lo tanto se concluye que el contribuyente si tiene conocimiento en cuanto a tributos solo que no tiene la responsabilidad de pagarlos.

IV. CONCLUSIONES-RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- 1) En cuanto al primer objetivo específico se define identificando el nivel de información y conocimientos que tienen los contribuyentes de la municipalidad provincial de Jaén-2018, donde se determinó que existe una baja conciencia en la ciudadanía, por lo tanto la gran parte de los contribuyentes no pagan sus tributos.
- 2) Lo referente al segundo objetivo se puede demostrar que los contribuyentes no se sienten satisfechos con la información dada por la Municipalidad, es decir no se realizan programas de educación tributaria.
- 3) Con respecto al tercer objetivo específico se concluye evidenciando que la difusión tributaria hacia los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Jaén se ha demostrado que los contribuyentes no reciben la suficiente información por parte de funcionarios, en cuanto a charlas tributarias.
- 4) Finalmente se puede observar que con respecto al objetivo general se aplicó una encuesta a los contribuyentes para identificar el nivel de cultura tributaria dando respuesta a que existe un nivel bajo de cultura tributaria con un porcentaje de 63.49% de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Jaén, es decir no tienen conocimientos tributarios, por lo tanto no pagan sus tributos.

5.2. Recomendaciones

- 1) Se recomienda a la municipalidad provincial de Jaén poner en práctica el buen contribuyente que consiste en animar a los contribuyentes estén a la fecha con sus pagos tratando de incentivarlos en cuanto a la responsabilidad frente a los tributos, a través de sorteos de electrodomésticos.
- 2) La Municipalidad debe realizar charlas tributarias con los contribuyentes, para que los contribuyentes tengan conocimientos acerca de sus impuestos a pagar, además que los temas a tratar sean fáciles y entendibles.
- 3) Se debe coordinar con las instituciones educativas, institutos y universidades de la provincia de Jaén para realizar seminarios, talleres, para darles a conocer sobre tributación y así formar una futura generación de ciudadanos conscientes.

V. REFERENCIAS

- Alva, (2010). La definición de conciencia tributaria y los mecanismos para crearla. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definici-n-de-conciencia-tributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/>
- Bonell, (2015). Concienciación Cívico-Tributaria En El S. XXI. Just Cultura. Recuperado de: <file:///C:/Users/Personal/Downloads/226-852-1-PB.pdf>
- Camacho y Patarroyo (2017). “Cultura tributaria en Colombia”. Para obtener el grado de contador público Universidad de Bogota. Recuperado de: <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5404/CULTURA%20RIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chullunquía, (2018). “Tres problemas del sistema tributario peruano”. Recuperado de: <https://actualidadpolitica.lamula.pe/2018/01/05/politica-fiscal-nuestro-sistema-tributario/actualidadpolitica/>
- Bravo, Perú, Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú – CIAT Revista de Administración Tributaria N° 31 Junio 2011.
- Gonzales Agurto, K. V. (2016). Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/351>
- Hernández, Fernández y Baptista (2014) “Metodología e investigación”-5ta edición p.80.
- Hernández, Fernández y Baptista (2014) “Metodología e investigación”-5ta edición p. 4.
- Hernández, Fernández y Baptista (2014) “Metodología e investigación”-5ta edición p.93.
- Hernández, Fernández y Baptista (2014) “Metodología e investigación”-5ta edición p.152.
- Hernández, Fernández y Baptista (2014) “Metodología e investigación”-5ta edición p.154.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) “Metodología e investigación”-5ta edición p.174
Hernández, Fernández y Baptista (2014) “Metodología e investigación”-5ta edición p.175
Hernández, Fernández y Baptista (2014) “Metodología e investigación”-5ta edición p.200
Ledezma, (2018). “Cultura Tributaria - Ética y moral en la obligación de contribuir”
Recuperado de:<https://www.diariodequeretaro.com.mx/analisis/cultura-tributaria-etica-y-moral-en-la-obligacion-de-contribuir-1718843.html>

Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972

Ley de Tributación Municipal

Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo (2012) Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos
p, 272

Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo (2012) Aplicabilidad de los criterios de rigor
científico, 269

Neyra, (2019). Cultura tributaria de los contribuyentes del distrito de Bellavista, Jaén –
2019. Para obtener el grado de contador público Universidad Señor de Sipán
Recuperado de: <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/5566>

Méndez, M. (2004) Cultura Tributaria, Deberes y Derechos vs Constitución de 1999

Pérez, (2015).Educación financiera y educación tributaria. Recuperado de:
[file:///C:/Users/Personal/Downloads/Dialnet
EducacionFinancieraYEducacionTributaria-5555390%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/Dialnet/EducacionFinancieraYEducacionTributaria-5555390%20(1).pdf)

SUNAT. (22 de marzo de 2018). Recuperado de
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

ANEXOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento
Rojas Fernandez José - W.	J.G & Contadores E.I.R.L.	Cuestionario	Florian(2016)
Título del estudio: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Provincial de Jaén-2018			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	Indicadores	ITEMS	Opciones de respuesta	Claridad		Objetividad		Actualidad		Organización		Suficiencia		Intencionalidad		Consistencia		Coherencia		Metodología			
				M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B
				Cultura tributaria	Conciencia Tributaria	Conciencia			X		X		X		X		X		X		X		X
Importancia	¿Es importante promover una conciencia tributaria en la población?	X					X		X		X		X		2		X		X		X		X
	Sabe usted que importante es el impuesto predial		X			X			X		X	X			X		X		X		X		X
Educación tributaria	Educación	¿Debe interiorizarse la cultura tributaria, en los individuos?			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
		¿Cree que es útil, la educación cívico tributaria, en la ciudadanía?	X			X			X		X		X		X		X		X		X		X
	Educación cívico tributaria	Cumplimiento	Considera importante realizar cursos tributarios sobre cultura tributaria, con la población			X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Conocimiento		Considera importante cumplir con el pago del impuesto predial			X	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Difusión y orientación tributaria	Volantes	Tiene conocimiento usted cuando se debe pagar el impuesto predial			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
		Como le gustaría que le llegue la difusión, volantes			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
	Charlas	Considera importante implementar charlas tributarias en los colegios			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
Considera que debe existir charlas tributarias para los contribuyentes			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		

Leyenda: M: Malo R: Regular B: Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

Trujillo / /	27676794		
Lugar y fecha	DNI. N°	Jose W. Rojas Fernandez Firma y sello del experto COMPROBANTE DE APLICACIÓN MAT. N° 04-881 PERITO JUDICIAL CONTABLE C. C. N° 17003015-J	Teléfono

EXPERTO 2

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento
Lozano Herrera María Elvira		Cuestionario	Florian(2016)
Título del estudio: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Provincial de Jaén-2018			


ASPECTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	Indicadores	ITEMS	Opciones de respuesta	Claridad		Objetividad		Actualidad		Organización		Suficiencia		Intencionalidad		Consistencia		Coherencia		Metodología			
				M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B
Cultura tributaria	Conciencia Tributaria	Conciencia	Considera usted útil concientizar a la población		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
		Importancia	¿Es importante promover una conciencia tributaria en la población?		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
			Sabe usted que importante es el impuesto predial		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
	Educación cívico tributaria	Interiorización	¿Debe interiorizarse la cultura tributaria, en los individuos?		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
		Educación	¿Cree que es útil, la educación cívico tributaria, en la ciudadanía?		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
			Considera importante realizar cursos tributarios sobre cultura tributaria, con la población		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
	Cumplimiento	Considera importante cumplir con el pago del impuesto predial		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
	Difusión y orientación tributaria	Conocimiento	Tiene conocimiento usted cuando se debe pagar el impuesto predial		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
			Como le gustaría que le llegue la difusión, volantes		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
		Charlas	Considera importante implementar charlas tributarias en los colegios		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
Considera que debe existir charlas tributarias para los contribuyentes				X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	

Legenda: M: Malo R: Regular B: Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

Trujillo / /	46942264	 C.P.C. María E. Lozano Herrera CONTADORA PÚBLICA COLEGIADA MAT. N° 04-5020	
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento
Jara Cubas Franklyn Vidal	Gerente de Administración Tributaria	Cuestionario	Florian(2016)
Título del estudio: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Provincial de Jaén-2018			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	Indicadores	ITEMS	Opciones de respuesta	Claridad		Objetividad		Actualidad		Organización		Suficiencia		Intencionalidad		Consistencia		Coherencia		Metodología			
				M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B
				Cultura tributaria	Conciencia Tributaria	Conciencia			X		X		X		X		X		X		X		X
Importancia	¿Es importante promover una conciencia tributaria en la población?					X		X		X		X		X		X		X		X		X	
	Sabe usted que importante es el impuesto predial					X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Educación cívico tributaria	Interiorización	¿Debe interiorizarse la cultura tributaria, en los individuos?	X			X		X		X		X		X		X		X		X		X	
	Educación	¿Cree que es útil, la educación cívico tributaria, en la ciudadanía?				X		X		X		X		X		X		X		X		X	
		Considera importante realizar cursos tributarios sobre cultura tributaria, con la población				X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Difusión y orientación tributaria	Cumplimiento	Considera importante cumplir con el pago del impuesto predial				X		X		X		X		X		X		X		X		X	
		Tiene conocimiento usted cuando se debe pagar el impuesto predial				X		X		X		X		X		X		X		X		X	
	Volantes	Como le gustaría que le llegue la difusión, volantes				X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Charlas		Considera importante implementar charlas tributarias en los colegios				X		X		X		X		X		X		X		X		X	
		Considera que debe existir charlas tributarias para los contribuyentes				X		X		X		X		X		X		X		X		X	

Legenda: M: Malo R: Regular B: Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

<input checked="" type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

Trujillo / /	45887820	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN CPC Jara Cubas Franklyn Vidal GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
Lugar y fecha	DNI. Nº	Firma y sello del experto	Teléfono

ANEXO 2

CUESTIONAMIENTO PARA DETERMINAR LA CULTURA TRIBUTARIA

CUESTIONAMIENTO PARA DETERMINAR CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Adaptado por la autora de varias teorías

Instrucciones: Por favor, sírvase responder todos los ítems, marcando una sola alternativa. Juzgue cu: frecuentemente cada afirmación se ajusta a su opinión sobre el director evaluado. Use la siguiente esca: para sus respuestas, marcando con un aspa o un círculo.

La escala tiene 5 criterios que se detallan a continuación.

Criterios	Puntaje
Totalmente de acuerdo	1
De acuerdo	2
Indiferente	3
En desacuerdo	4
Totalmente en desacuerdo	5

Datos generales

Sexo: F ... M. Edad 39

Grado de instrucción:

Grado de instrucción	Marcar
Sin instrucción	
Primaria	
Secundaria	
Técnico	<input checked="" type="checkbox"/>
Superior	

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
1	¿Es importante promover una conciencia tributaria en la población?				<input checked="" type="checkbox"/>	
2	Sabe usted que importante es el impuesto predial				<input checked="" type="checkbox"/>	
3	¿Debe interiorizarse la cultura tributaria, en los individuos?				<input checked="" type="checkbox"/>	
4	¿Cree que es útil, la educación cívico tributaria, en la ciudadanía?					<input checked="" type="checkbox"/>
5	Considera importante realizar cursos tributarios sobre cultura tributaria, con la población					<input checked="" type="checkbox"/>
6	Considera importante cumplir con el pago del impuesto predial			<input checked="" type="checkbox"/>		
7	Como le gustaría que le llegue la difusión, volantes				<input checked="" type="checkbox"/>	
8	Considera que debe existir charlas tributarias para los contribuyentes			<input checked="" type="checkbox"/>		
9	Tiene conocimiento usted cuando se debe pagar el impuesto predial				<input checked="" type="checkbox"/>	
10	Conoce sobre las fechas de pago del impuesto predial					<input checked="" type="checkbox"/>

ANEXO 3

CUESTIONAMIENTO PARA DETERMINAR CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Adaptado por la autora de varias teorías

Instrucciones: Por favor, sírvase responder todos los ítems, marcando una sola alternativa. Juzgue cuá frecuentemente cada afirmación se ajusta a su opinión sobre el director evaluado. Use la siguiente escala para sus respuestas, marcando con un aspa o un círculo.

La escala tiene 5 criterios que se detallan a continuación.

Criterios	Puntaje
Totalmente de acuerdo	1
De acuerdo	2
Indiferente	3
En desacuerdo	4
Totalmente en desacuerdo	5

Datos generales

Sexo: F ... M. Edad: 20

Grado de instrucción:

Grado de instrucción	Marcar
Sin instrucción	
Primaria	
Secundaria	
Técnico	<input checked="" type="checkbox"/>
Superior	

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
1	¿Es importante promover una conciencia tributaria en la población?				<input checked="" type="checkbox"/>	
2	Sabe usted que importante es el impuesto predial				<input checked="" type="checkbox"/>	
3	¿Debe interiorizarse la cultura tributaria, en los individuos?				<input checked="" type="checkbox"/>	
4	¿Cree que es útil, la educación cívico tributaria, en la ciudadanía?					<input checked="" type="checkbox"/>
5	Considera importante realizar cursos tributarios sobre cultura tributaria, con la población					<input checked="" type="checkbox"/>
6	Considera importante cumplir con el pago del impuesto predial			<input checked="" type="checkbox"/>		
7	Como le gustaría que le llegue la difusión, volantes				<input checked="" type="checkbox"/>	
8	Considera que debe existir charlas tributarias para los contribuyentes			<input checked="" type="checkbox"/>		
9	Tiene conocimiento usted cuando se debe pagar el impuesto predial				<input checked="" type="checkbox"/>	
10	Conoce sobre las fechas de pago del impuesto predial			<input checked="" type="checkbox"/>		

ANEXO 4



FIGURA 7. PLAZA DE ARMAS DE JAÉN.



FIGURA 8. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN.